



Resolución Jefatural N° 000728 -2015 -DRELM/OAD

Lima, 16 NOV. 2015

VISTO, el Oficio N° 606 – 2015 –D-IESTP - “GLBR”, con expedientes MPT2015-EXT-0098011, y demás documentos que se adjuntan, con un total de siete (07) folios útil y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000280-2015-DRELM/OAD de fecha 19 de agosto de 2015, se autorizó la apertura de Fondo de Caja Chica de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana por la suma total de S/. 85,000.00 nuevos soles, designándose a los responsables para el manejo de dicho fondo; así mismo, se aprueba la Directiva N° 001-2015-DRELM-OAD sobre “Normas y Procedimientos para la Administración de Fondos de Caja Chica de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos”;

Que, mediante el Oficio del visto, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Gilda Liliana Ballivian Rosado”, solicita el cambio de responsable del manejo del fondo de Caja Chica, por lo que resulta necesario realizar la modificación del artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 000280-2015-DRELM/OAD, respecto a los responsables del manejo de fondo;

De conformidad con la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15; las Normas Generales de Tesorería NGT – 06 y NGT – 07, aprobada por la Resolución Directoral N° 0265-80-EF/77.15 y en uso de las atribuciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 000280-2015-DRELM/OAD, respecto al responsable del manejo y custodia del fondo de Caja Chica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Gilda Liliana Ballivian Rosado”, conforme al siguiente detalle:

IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO		
Apellidos y Nombres	DNI N°	CARGO
SILVA ALVARES DE MORALES, CLAUDINA	06058629	Técnico Administrativo



ARTICULO 2°.- Ratificar el Contenido de la Resolución Jefatural N° 000280-2015-DRELM/OAD, de fecha 19 de agosto de 2015, en todo cuanto no haya sido modificado en la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Notificar la presente al responsable designado, así como disponer su publicación en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese y Comuníquese,



Ing. MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA
Jefe de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

MAPM/JOA
UT/LLNG
FVCC
PROYECTO N° 0018-OAD-UT-2015

